



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Unidad Administrativa Especial de
Rehabilitación y Mantenimiento Vial

FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN

CÓDIGO: APIC-FM-003

VERSIÓN: 3

FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022



Radicado: **20231200044011**

Fecha: 19-04-2023

Pág. 1 de 2

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El *Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local* de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial hace saber:

Que en respuesta a la petición de **MARIA ALICIA ROMERO RODRIGUEZ** radicada con No 20231120046292 del 12 de abril de 2023. se emitió el Oficio No. 20231200042601 del 14 de abril de 2023, y ante el desconocimiento de información de notificación del peticionario, se debe dar aplicación a lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de garantizar la vigencia del principio de publicidad (artículo 3º de la Ley 1437 de 2011), notificando por aviso el referido oficio, cuyo texto es el siguiente:

“Señora

MARIA ALICIA ROMERO RODRIGUEZ

Email: ali.romero9662@gmail.com

Ciudad

Asunto: En atención a la comunicación 20233850482021 del Instituto de Desarrollo Urbano - IDU con Radicado UAERMV No. 20231120046292 del 12 de abril de 2023.

Cordial saludo,

En atención a la comunicación del asunto, relacionada con: “(...) *En el espacio UMV DE PUERTAS ABIERTAS del 07 de marzo la ciudadanía reporta el siguiente segmento vial en afectación, en el Barrio Villa Inés, Cl 2B entre Cr. 37-37C (...)*” (sic) La Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV) por medio de la Subdirección de Mejoramiento de la Malla Vial Local (SMVL) respetuosamente se informa que mediante el oficio 20231200029021 del 9 de marzo de 2023 y con copia a la Alcaldía local de Puente Aranda (documento adjunto), se dio respuesta directa al peticionario **MARIA ALICIA ROMERO RODRIGUEZ – Correo electrónico : ali.romero9662@gmail.com**, en respuesta al SDQS (Bogotá Te Escucha) 1233282023 donde se informó del alcance por parte de la UAERMV para la atención del tramo vial solicitado.



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial</p>	FORMATO AVISO DE NOTIFICACIÓN		 Radicado: 20231200044011 Fecha: 19-04-2023 Pág. 2 de 2
	CÓDIGO: APIC-FM-003	VERSIÓN: 3	
	FECHA DE APLICACIÓN: SEPTIEMBRE DE 2022		

Con lo anterior damos respuesta a su petición y le manifestamos nuestra disposición para continuar trabajando por Bogotá.”

Cordialmente,

- Anexo : Copia oficio 20231200029021 del 9 de marzo de 2023 en dos (2) páginas.
 Copia : Alcaldía Local Puente Aranda – Carrera 31D No 4 - 05 (Rad 20231120046292)
 Copia : Instituto de Desarrollo Urbano - IDU – Calle 22 No. 6 – 27 (Rad 20231120046292)

Se fija el presente aviso en la página web y en la cartelera de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial junto con el oficio a notificar por el término de cinco (5) días, a primera hora del día 26/04/2023, y se desfija finalizada la jornada del día 20/04/2023, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que por las características propias del acto a notificar, contra el mismo no proceden recursos.

Cordialmente,

Documento 20231200044011 firmado electrónicamente por:	
PABLO EMILIO MUÑOZ PUNTES	Subdirector Técnico de Mejoramiento de la Malla Vial Local SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL pablo.munoz@umv.gov.co Fecha firma: 19-04-2023 21:16:47
Revisó:	SERGIO ALFONSO SALAZAR LEON - Contratista - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE MEJORAMIENTO MALLA VIAL LOCAL - sergio.salazar@umv.gov.co
 1d98759e3277b703830463bf55e6c2bc31e9d9dbb662af8d8352949a000efbab6 Codigo de Verificación CV: ccc06 Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	

Anexos: 1 folios